



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
*Facultad de Ciencias de la Salud*

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

### **Identificación de la sesión:**

**Nº 6.**

Aprobación, si procede, de la propuesta de reducción de la presencialidad para el Grado de Enfermería.

Aprobación, si procede, de la propuesta de reducción de la presencialidad para el Grado de Fisioterapia.

Aprobación, si procede, de la propuesta de reducción de la presencialidad para el Grado de Medicina.

**Fecha:** 14 de marzo de 2025 a las 9:00 horas en primera y a las 09:30 horas en segunda convocatoria

**Lugar:** Entorno virtual herramienta Google Meet.

### **Asistencias:**

Agustín Aibar Almazán

Alexander Achalandabaso Ochoa

Alfonso Javier Ibáñez Vera

Ángeles Díaz Fernández

Antonio Martínez Amat

Beatriz López Luengo

Belén Gutiérrez Sánchez

Blanca Martos Justicia

Elena López Ruiz

Juan M. Martínez Galiano

Eva María Montoro Ruiz

Francisco José Márquez Jiménez

Francisco Pedro García Fernández

Henrique Da Silva Domingues

Javier Sánchez López

José Manuel Martínez Martos

Juan Alberto Marchal Ortega

Julia Gámez Iruela

Lucia Ortega Donaire



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
*Facultad de Ciencias de la Salud*

María de la Luz Peinado Pérez

María del Carmen López Ruiz

María Jesús Ramírez Expósito

Pedro Luis Pancorbo Hidalgo

Rosemary Wangesteen Fuentes

Sara Moreno Cámara

Sebastián Sanz Martos

**Excusan su ausencia;**

Laura Parra Anguita

María Catalina Osuna Pérez (indica cuál será su voto)

María del Carmen López Ruiz (indica cuál será su voto)

María del Pilar Carrera González

Nabil Benomar El Bakali

María Leyre Lavilla Lerma (indica cuál será su voto)

Nani Granero Moya (indica cuál será su voto)

Olga María López Entrambasaguas

Rafael Lomas Vega

Raquel Caballero Águila

**Orden del día:**

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de reducción de la presencialidad para el Grado de Enfermería.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de reducción de la presencialidad para el Grado de Fisioterapia.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de reducción de la presencialidad para el Grado de Medicina.

**Desarrollo de la sesión:**

Comienza la sesión a las 09:34 horas. Tras tomar la palabra el Sr. Decano, el Secretario procede a nombrar a aquellos/as miembros de la Junta de Facultad que excusan ausencia.

**Punto 1, 2 y 3 (simultáneamente).**

El Sr. Decano toma la palabra para, en primer lugar, informar de una errata en el documento del Excel anexo en el que se recoge la propuesta de modificación para el



UNIVERSIDAD DE JAÉN

*Facultad de Ciencias de la Salud*

Grado de Fisioterapia. Dicha errata estaba relacionada con la asignatura Biomecánica y ya ha quedado solventada.

Las propuestas de modificaciones en las tres titulaciones para minimizar el impacto de la posible reducción de la presencialidad (si se lleva a cabo) son explicadas. El Sr. Decano confía en que no haya que aplicarlas de manera inmediata pues, en una reunión previa, el Sr. Rector le transmite la idea de que seguramente no se lleven a cabo estos cambios en el curso 25/26 por falta de tiempo para implementarlos, manteniéndose la actual equivalencia de horas por crédito.

Se prevé que la modificación sustanciales de las memorias de los títulos en la que trabajará el Equipo Decanal minimice el impacto de la reducción de la presencialidad, independiente del año de implantación.

El Sr. Decano continúa informando de que las medidas de reducción de la presencialidad han sido rechazadas por la Comisión de Garantía de Calidad (en adelante, CGC) Sesión Extraordinaria del día 13 de marzo de 2025.

Interviene José Manuel Martínez Martos, que expresa su desacuerdo con la convocatoria de esta Junta de Facultad (en adelante, JF), cuestionando la necesidad de enviar modificaciones al vicerrectorado y criticando la premura con la que se han pedido estos cambios en las memorias de los títulos, los cuales deben realizarse de manera calmada, analizando bien la situación.

El Sr. Decano responde que el Consejo de Gobierno (en adelante, CG) aprobó que se lleven a cabo las modificaciones en las que se reduce la presencialidad el 24 de febrero de 2025. Y, por tanto, para reducir el impacto de las mismas, se ha trabajado en estas propuestas. El Sr. Decano expone que quizás sea mejor para las titulaciones que el Vicerrectorado tenga una propuesta de la JF, antes que realicen un recorte de las mismas sin atender a las peculiaridades de cada titulación. El Sr. Decano enfatiza en que confía en que no se aplique la reducción de la presencialidad en el curso 25/26, de acuerdo con las palabras del Sr. Rector, de manera que haya margen para realizar modificaciones sustanciales de las memorias que permitan amortiguar el efecto de las medidas de reducción de presencialidad.

Interviene Beatriz López Luengo con varias aportaciones: (1) De acuerdo con el reglamento de la JF, esta reunión se debería de haber convocado con dos días de antelación, en lugar de 1.5. (2) Si las decisiones de la CGC son vinculantes, no se debería tener que realizar votación en esta JF. (3) Desde su Dpto, creen que la propuesta es inadecuada/desacertada porque no se ha solicitado la opinión de su Dpto, no entienden la lógica de por qué las modificaciones en Fisioterapia y Enfermería siguen criterios distintos. Opina que, como mínimo todas las asignaturas deberían de quedarse al 36%, mostrando su desacuerdo en que algunas optativas tenga más presencialidad que algunas obligatoria/básicas. Desde su Dpto, no valoran la presencialidad de otras asignaturas, sino que exigen que, como mínimo, las asignaturas que se imparte con profesorado de dicho Dpto, queden al 36%.



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
*Facultad de Ciencias de la Salud*

El Sr. Decano pide disculpas por la celeridad de convocatoria, argumentando la rapidez con la que el Vicerrectorado espera una respuesta y que, quizás, convocar esta JF a las 20h un viernes, no sea muy operativo ni vaya a favor de una correcta conciliación familiar. Sobre la CGC, efectivamente es vinculante y permite tener independencia. La JF debería ratificar lo que dice esa comisión, cuya acta estaba pendiente de firma, a la hora de la realización de esta JF. El Sr. Decano también argumenta que no se ha consultado a los Dptos, porque este es un tema más relacionado con las competencias de la Facultad que con los Dptos. Sin embargo, se tuvieron en cuenta todas las propuestas recibidas por departamentos. Finalmente, expone que la diferencia entre propuestas entre ambas titulaciones se debe a la diferencia de equivalencia créditos/horas en cada una y a la idiosincrasia propia de asignaturas en las que no se debería reducir tanto el porcentaje.

Interviene Sebastián Sanz (Vicedecano de Enfermería) para argumentar que la propuesta de modificación en Enfermería se ha hecho tomando la titulación como un conjunto sin el objetivo de penalizar a unas asignaturas respecto a otras. La estrategia es reducir la presencialidad de la titulación de la manera más global posible. Defiende que, si en algunas asignaturas optativas, la reducción ha sido menor que en algunas obligatorias, esto se debe a que sus contenidos son de gran importancia clínica por el alumnado o que pertenecen a una Especialidad de Enfermería. Anima a enviar y valorar propuestas.

Interviene Juan Alberto Marchal Ortega, preguntando de por qué si en Medicina no se iban a realizar modificaciones, ahora sí hay un documento con las mismas. Por otro lado, informa de que su Dpto. está en contra de la reducción y los plazos que se han establecido, solicitando que se anexe al acta un informe de su departamento.

El Sr. Decano, explica que se refería a que no se iban a realizar cambios sustanciales en la Memoria de Medicina hasta que no estuviesen implantados todos los cursos. Y que, si el documento Excel trae modificaciones, son no sustanciales para minimizar el impacto de la reducción de la presencialidad la Memoria de Medicina. El Sr. Decano informa que, si la reducción no se aplica en el curso 25/26, estos cambios formarán parte de la base de las modificaciones sustanciales de las titulaciones que se presentarán en la convocatoria de septiembre, de cara a entrar en vigor (si se aprueban) en el curso 26/27. Expone que para esas modificaciones sustanciales se dispondrá de más tiempo y se realizará una consulta a todos los dptos. implicados. Se espera que dichas modificaciones, que se realizarán con más calma y criterio, sustituyan a esta propuesta. El Sr. Decano explica que la celeridad/prisas se debe a la necesidad del Vicerrectorado de enviar toda la información a ACCUA antes del 21 de marzo.

Interviene Francisco José Márquez Jiménez que muestra su disconformidad con la opacidad del Equipo de Gobierno respecto a no aclarar los números de a qué media de horas presenciales está la Universidad de Jaén, pues se está hablando de reducir todo a 9



UNIVERSIDAD DE JAÉN

*Facultad de Ciencias de la Salud*

horas presenciales por crédito pero sabemos que ya hay titulaciones por debajo de 9 que no se van a modificar. Expone que, a su parecer, la decisión de reducir la presencialidad ya está tomada junto con el modo de aplicarlas, por lo que estas propuestas no se tendrán muy en cuenta. Seguidamente, Beatriz López Luengo, interviene de nuevo para decir, que, si se mandara al Vicerrectorado esta propuesta, aun siendo rechazada por la CGC y la JF, debía de ser a título personal del Sr. Decano.

Interviene Rosemary Wangenstein Fuentes para reiterar que, si la CGC no aprueba estas modificaciones, la JF solo debería ratificar esa decisión. Y, que, si se enviase la propuesta, debía de ser a título personal del Sr. Decano. Manifiesta que los plazos dados son insuficientes y que ella está en contra de mandar ninguna propuesta tras haberla rechazado la CGC.

El Sr. Decano se pone al servicio de la JF, exponiendo que, si se aprueba no enviar ninguna modificación, no se mandará, ratificándose la decisión de la CGC.

Interviene Pedro Luis Pancorbo Hidalgo para agradecer al Sr. Decano y Equipo Decanal el trabajo realizado. Muestra su incredulidad con los cambios que piden desde el Vicerrectorado y que se debe de respetar la decisión de la CGC, ya que sigue el modelo IMPLANTA. Muestra su disconformidad con que, llegado el momento, se impongan cambios desde el Vicerrectorado, sin tener en cuenta la CGC.

Interviene Beatriz López Luengo para preguntar la posibilidad de volver a realizar modificaciones sobre la propuesta que se enviara, si se aprobase, al Vicerrectorado.

El Sr. Decano responde que sí se pueden realizar, y que están trabajando en ello para la convocatoria de septiembre de 2025. En esa propuesta, se pretender revisar y ajustar las horas de la titulación, así como adaptar las metodologías docentes. Seguidamente, el Sr. Decano comenta que, aun presentando a revisión las modificaciones sustanciales en la convocatoria de septiembre de 2025, habría que contar con el visto bueno de ACCUA para su implantación en el curso 26/27.

Interviene Ángeles Díaz Fernández que pregunta la posibilidad de enviar una nueva modificación sin la respuesta de ACCUA a una modificación anterior. Si esto es así, no se podría mandar la modificación de septiembre, ya que estaría pendiente de contestar a la de marzo 2025. Expone que hay que respetar la decisión tanto de la CGC como de la JF.

Interviene Francisco Pedro García Fernández para secundar la intervención de Ángeles Díaz.

El Sr. Decano manifiesta su acuerdo con las intervenciones de los presentes y somete a votación los puntos del día.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

*Facultad de Ciencias de la Salud*

Tras realizar la votación, se ratifica la decisión de la CGC, por lo que no se aprueba la propuesta de reducción de la presencialidad para el Grado de Enfermería (punto 1), Fisioterapia (punto 2) y Medicina (punto 3). Finalmente, de acuerdo con la opinión de la JF, no se mandará ningún documento de propuesta al Vicerrectorado al haberse ratificado la decisión de la CGC de no aprobar la propuesta.

Interviene Francisco José Márquez Jiménez para trasladar el apoyo de toda la JF al Sr. Decano.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:26 horas de lo que yo, como Secretario, doy fe.

IBAÑEZ VERA  
ALFONSO  
JAVIER -  
26499982A

Firmado digitalmente  
por IBAÑEZ VERA  
ALFONSO JAVIER -  
26499982A  
Fecha: 2025.07.01  
15:52:53 +02'00'

Alfonso Javier Ibáñez Vera  
Presidente

OBRERO  
GAITAN  
ESTEBAN -  
31007209N

Firmado digitalmente  
por OBRERO GAITAN  
ESTEBAN - 31007209N  
Fecha: 2025.07.01  
15:49:18 +02'00'

Esteban Obrero Gaitán  
Secretario